

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas
un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Sección editorial.

LA CARIDAD EN CÓRDOBA.

Muchas son las obligaciones que pesan sobre el hombre para el equilibrio social; muchas indudablemente, y todas están obligado á observar, porque todas tienden á su perfeccionamiento y bienestar, porque todas son de importancia y trascendencia en su desenvolvimiento. La caridad cristiana es uno de estos deberes; es uno de los preceptos divinos. Tan luego como las sociedades se organizaron, tan pronto como las necesidades fueron en aumento, fué promulgada. Es máxima debida al cristianismo. Todos sois hermanos, se dijo. Esta es una idea sublime, un balsamo consolador para el desgraciado, un gran principio moral y económico si duda. Por eso aquellas naciones, aquellos pueblos en que más se ejerza la caridad, serán más felices, porque manifestarán que son más cristianos, porque harán patente que no olvidan los preceptos religiosos, porque darán en fin, una prueba irrecusable de su ilustración. Desengaños: el hombre irreligioso no es verdaderamente ilustrado; el hombre que pisotea y desprecia los preceptos divinos, mejor pisoteará y despreciará los preceptos de los hombres. No escuchéis pues sus doctrinas: rechazadlas indignados; estad prevendidos contra su seducción. Se os presentarán deslumbradoras, atractivas; pero no dades cabida en vuestros corazones, porque ellas os arrastrarán en un precipicio sin fondo. Son flores bellas en la apariencia, pero sin aroma. Un aspid se oculta entre sus pétalos. Sed pues cristianos, y podréis ser ilustrados; observad los preceptos religiosos, y seréis caritativos; enjugad las tristes lágrimas de vuestros semejantes, y podréis ver correr las causadas por el placer más intenso por el agradoimiento más profundo; Y qué mayor premio puede haber para un alma generosa que comprende los altos deberes de la caridad cristiana! qué puede llenarla más de satisfacción! ¡de qué modo le es dado proporcionarse mejor esa tranquilidad que da la virtud; ese goce íntimo, intenso, indefinible, sin mezcla de orgullo ni de interés alguno, que nos trae el reconocimiento de nuestros semejantes! Por fortuna en España la caridad se ejerce en la actualidad tanto como en nación alguna. Recurrid si no á las capitales de provincia. Con pocas excepciones, en todas ellas encontraréis

asociaciones de San Vicente de Paul, de ambos sexos, que con una dedicación y esmero dignos del mayor elogio, tienden su bienhechora mano al indigente, socorren al enfermo, y cubren con el glorioso manto de la caridad la miseria y la desgracia. Sirvan de ejemplo la ciudad de Sevilla y la de Granada. Allí se hallan establecidas conferencias de hombres y de las más distinguidas señoras, siendo digno de notarse la esquisita solicitud con que estas últimas socorren la miseria, visitan las casas de los pobres, se enteran de sus verdaderas necesidades, y con maternal desvelo los consuelan. Tal conducta conmueve dulce y profundamente á los corazones más empereñados. Pero aun hay mas todavía. En el mes de Mayo del año próximo pasado, fundóse en Granada por la señora doña Josefa Basco de Calderón una casa de amparo, á imitación de las que existen en Madrid con el nombre de Carmelitas terciarias, donde se dá educación y alimento á doscientos jóvenes pobres de ambos sexos, los que por las noches vuelven á sus respectivas casas. Existe además en dicha población una corporación de señoras, cuyo objeto es educar á las niñas de familias esas casas de recursos, en las máximas religiosas y en las labores propias del sexo. La utilidad que reporta tanto aquella casa de amparo como esta última corporación, es útil encarecerla. Si ventajas proporciona á la humanidad y á los pueblos el que se socorra á los indigentes, no es de menor importancia el que al par que se les dé á esos niños pobres la consiguiente instrucción religiosa, se les haga adquirir la destreza en el trabajo y el gusto de la ocupación. Porque de este modo y no de otro, como ya en ocasión anterior á esta hicimos notar, el pauperismo se disminuye, los ataques contra derechos creados se evitan, y los pueblos marchan tranquilos y serenos, aun en medio de las convulsiones mas generales y de las ideas mas disolventes. En efecto lo que la religión y el amor al trabajo no lo hagan, no debemos esperarlo de parte alguna. Verdad inconcusa, reconocida por los economistas, y que si duda hizo en 1847 que la comisión encargada por la Cámara de los Comunes de Inglaterra del examen de las leyes sobre pobres, reconoció la necesidad de una ley referente á esas escuelas de tan sana enseñanza: verdad que hizo esclamar al barón Degrande: «no puede encarecerse bastante la indiferencia de ciertos pobres habituales sobre la dirección moral

de sus hijos. Sin usurpar los derechos del padre y de la madre, es preciso suplir su vigilancia; no se puede confiar ciegamente en ellos; se debe temer su indolencia, y jay de mi! hasta su egoísmo...». Pero ya hemos llegado al principal objeto de nuestro artículo, que es ver si en Córdoba, en esta ciudad privilegiada en muchas cosas, y que en otras por desgracia no se encuentra á la altura que fuera de desechar, se ejerce convenientemente la caridad, y si pudieran hacerse mejoras en punto de tan grave interés. Si se ejerce la caridad. El pueblo cordobés es espontáneamente caritativo. Mas no basta con esto. La caridad para que sea provechosa es necesario que sea dirigida, que se le dé impulso. Hay aquí una asociación de San Vicente de Paul que tiene esa alta misión. Esa asociación es numerosa: ha habido ya la necesidad de separarla en dos conferencias: su desvelo es grande: el celo de los que la componen altamente recomendable. Sin embargo, algo se echa de menos. No se ve aquí, como en otros puntos, que las señoras la formen. No se crea por esto que nosotros dudamos que se hallen dispuestas á hacerlo. Lo que falta es quien tome la iniciativa. Llamadlas, y acudirán presurosas. Y no se diga que habiendo ya una de hombres no hace falta esta última. Si la hace. Lo que pasa en otras partes lo atestigua. En ellas se observa que las señoras son quizás mas apropiado que el hombre para ejercer esa inmediata, constante vigilancia, lo cual no es de extrañar aun cuando no se tenga en cuenta nada mas que sus menos ocupaciones, que su esquisita sensibilidad. Todavía pudieran hacerse mas mejoras. Podría fundarse una congregación á imitación de la que ya hemos dicho existe en Granada, para educar jóvenes pobres, congregación que reportaría grandes ventajas á estas, y que ocuparía dignamente a muchas personas. ¿Y sabeis lo que es necesario para dar esos pasos en el camino de la caridad? Es indispensable tan solo perseverancia y cristiano amor á nuestros semejantes. Alentaos, pues, y que mis palabras de hoy puedan ser de alguna utilidad al pueblo cordobés: que no dé esta población el triste espectáculo de ver que marchan delante de ella esas asociaciones caritativas, otras muchas que ni tienen su pasado, ni cuentan con sus recursos en la actualidad, ni esperan un porvenir tan brillante.

ANTONIO LOSADA.

Sección oficial.

—La GACETA del 24 no contiene disposición alguna de interés.

Concluye el anuncio de subasta de bienes de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 592 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Solvito, término de la misma; linda con tierras de este caudal y con el Barranco del Cerro. Se compone de 8 fanegas segun el inventario, y de 10 según el certificado, la mayor parte inútil, equivalentes á 4 hectareas, 81 áreas 2 centímetros y 10 decímetros; tiene una casa y hera empedrada construidas por el arrendador. Está arrendada á Agustín Pérez de la Blanca, en 30 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 675 rs. y rebajada en venta en 1300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 593 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Solvito, término de la misma; linda con tierras de este caudal, y con el Barranco del Cerro. Se compone de 2 fanegas 8 célemines segun el inventario, y de 10 segun el certificado, parte de ellas inútil, equivalentes á 4 hectareas, 51 áreas, 2 centímetros y 10 decímetros; tiene una casa pequeña construida por el arrendador. Esta arrendada á Luis Pérez de la Blanca en 47 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1037,50 y rebajada en venta en 1700 rs. tipo para la subasta.

Núm. 594 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Solvito, término de la misma; linda con tierras de D. Epifanio de Gavín, el Barranco del Cerro y tierras de Pedro Otega. Se compone de 1 fanega 4 célemines segun el inventario y 6 segun el certificado, la mayor parte inútil, equivalentes a 2 hectareas, 70 áreas 61 centímetros y 26 decímetros. Esta arrendada á Luis Pérez de la Blanca en 24 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 340 rs. y rebajada en venta en 1250 rs. tipo para la subasta.

Núm. 599 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Bardigüelo de Martín Carrillo, término de la misma; linda con propiedad del arrendador, con tierras de este caudal y el río. Se compone de 3 fanegas de

tierra, la mayor parte inutil, equivalentes á 4 hectáreas, 25 áreas, 30 centímetros y 63 decímetros. Esta arrendada á León Reyes en 10 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 225 reales y retasada en venta en 300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 641 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio de los cortijos del Judío ó Paredesjas, término de la misma; linda con propiedad de D. José Apolinario Quijano, de D. Juan Calvo de León, de Dña Rita Penhe y la sierra de los cortijos. Se compone de 5 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas, 51 centíareas y 63 decímetros. Esta arrendada á Juan Sanchez Martos en 36 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 810 rs. y retasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 643 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio de los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con propiedad de Antonio Mario, la servidumbre, terrazas de este caudal y la vía Real. Se compone de 3 fanegas, equivalentes á una hectárea, 35 áreas, 30 centíareas y 63 decímetros. Esta arrendada á Antonio Aguilera Salinas, en 26 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 585 rs. y retasada en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 644 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierra de este caudal, la servidumbre y la vereda Real. Se compone de 3 fanegas equivalentes á 1 hectárea, 35 áreas, 30 centíareas y 63 decímetros. Esta arrendada á Cristóval de Luque en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y retasada en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 645 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío, sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con propiedades de D. Rafael Nuñez, de D. José Eustasio Alcalá Zamora y de D. José Arjona, la vereda Real y pedrizas de la sierra. Se compone de 7 fanegas equivalentes á 3 hectáreas 15 áreas, 71 centíareas y 47 decímetros, de las que una es de manzana. Esta arrendada á Domingo Marquez en 60 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1350 rs. y retasada en venta en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 652 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la sierra y el Egido de los Cortijos. Se compone de 8 fanegas equivalentes á 3 hectáreas, 70 áreas, 81 centíareas y 68 decímetros con algunas pedrizas y 65 plantones de olivos. Esta arrendada á José Bermúdez y Diego Aguilera en 48 rs.

de renta anual; ha sido capitalizada en 1080 rs. y retasada en venta en 2850 rs. tipo para la subasta.

Núm. 653 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la vereda Real y la sierra. Se compone de 4 fanegas equivalentes á 1 hectárea, 80 áreas, 40 centíareas y 84 decímetros. Esta arrendada á Diego Aguilera Remache en 45 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1012,50 y retasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 655 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierras de este caudal la servidumbre y el Egido de los cortijos. Se compone de 8 fanegas con algunas pedrizas, equivalentes á 3 hectáreas, 60 áreas, 81 centíareas, con una era empedrada. Esta arrendada á Hilario Giménez y Cristóval de Luque en 100 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2250 reales y retasada en venta en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 656 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierras de este caudal con otras de los herederos de Juan Leon Marin, la vereda Real Ejido de los cortijos y la atravesia la vereda Real que sube á la sierra. Se compone de 9 fanegas equivalentes á 4 hectáreas, 5 áreas, 91 centíareas y 89 decímetros. Esta arrendada á Vicente Sanchez en 51 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1147,50 y retasada en venta en 2800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 658 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de propios de la Villa de Priego, que radica en la Espesilla, cortijos del Judío, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la sierra y la vereda Real, con propiedad de Francisco de Luque, con una era, y le atravesia la vereda Real. Se compone de 9 fanegas con pedrizas y algunos majaños, equivalentes á 4 hectáreas, 5 áreas, 91 centíareas y 89 decímetros. Esta arrendada á Antonio Arenas en 36 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 810 rs. y retasada en venta en 3000 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las inserciones en las subastas anteriores.

Remate para el dia 12 de mayo de 1859 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1262 del inventario. Una haza de tierra puesta de olivos, procedente del hospital civil de la Villa de Priego, que radica al sitio de la

Torre de la Escusaña, término de la misma; linda con propiedades de D. Manuel de Codes, de D. Joaquín María Casas, del Sr. Duque de Medinael, dadas á censo a varios vecinos de Priego y de D. Antonio Carrillo y la atraviesa la servidumbre que va á los Villarones. Se compone de 14 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 31 áreas, 42 centíareas y 94 decímetros, con 580 olivos. Esta arrendada á Rafa Juárez en 250 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 5625 rs. y retasada en venta en 6500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1240 del inventario. Una haza de tierra de regadio, procedente del hospital civil de la Villa de Priego, que radica en el ruedo y término de la misma; linda con propiedades de D. Feliz de Gamiz, de José Tomás Carrillo, de Isidoro Serrano y el camino de dicho sitio. Se compone de 1 fanega según el inventario, y de 8 celemines según el certificado, equivalentes á 30 áreas, 6 centíareas y 80 decímetros, con 3 nogueras, 4 manzano y 2 plantones de pero. Esta arrendada á Dionisio Ávila en 410 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 9225 rs. y retasada en 5400 reales y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 9225 rs.

Núm. 1219 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital civil de la villa de Priego, que radica al sitio nombrado Fuente de Carcabuey y casería de San Juan de Dios, término de la misma; linda por dos lados con propiedad de D. Simón Chavarri, el camino de la Salinilla, y tierras de este caudal. Se compone de 2 fanegas según el inventario y de 2 fanegas y 2 celemines según el certificado, equivalentes á 97 áreas 72 centíareas y 12 decímetros con 48 olivos y goza de algún riego de las aguas del manantial de la Fuente del Rey. Esta arrendada á Vicente Alcalá en renta anual de 350 rs.; ha sido capitalizada en 7857 rs. y retasada en venta en 7500 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 7857 rs.

Núm. 1274 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital civil de la Villa de Priego, que radica al sitio nombrado casería de S. Juan de Dios y Fuente da Carcabuey, en el ruedo y término de la misma; linda con tierras de este caudal, y con otra de D. Simón Chavarri. Se compone 3 fanegas y 2 celemines equivalentes á una hectárea 42 áreas, 82 centíareas y 33 decímetros, con 57 olivos y algun riego con las aguas de la Fuente del Rey de dicha Villa; tiene una casa ruinosa que contiene una cocina, un cuarto, portal y cuadra. Esta sin arrendar; ha sido capitalizada por los 620 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 13950 rs. y retasada en venta en 12400 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 13950 rs.

NOTAS. (Iguales á las anteriores)

Sección de noticias.

NACIONALES.

—Un joven herrero de Figueras

se trasladó el 13 al vecino pueblo de Liers, y entrándose en la tienda del que había sido su amo y maestro, á tiempo que este no se hallaba en casa, pidió á la maestra la escopeta para ir á cazar. La mujer no tuvo inconveniente en acceder á lo que pedía el muchacho, y este, con la mayor sangre fría, la cargó á su gusto, y se encaminó al sitio en donde se había comprometido con la hija de su maestro, dándose recíproca palabra de casamiento, y descalzándose el pie derecho, sin duda para tener los dedos de él mas espedidos, y apuntándose la boca del cañón debajo de la barba, partió el tiro, cuja bala le atravesó el cráneo, dejándole instantáneamente cadáver. Parece que el maestro, después de haber asegurado al desdichado mozo, que cuando se verificase la boda le dejaría dueño de la tienda, se arrepintió de esta promesa y se lo manifestó, con cuyo motivo la muchacha dijo que no quería contraer matrimonio con un joven que nada poseía. Se le ha encontrado en el bolsillo una carta firmada de su puño, diciendo que nadie había atentado contra su vida.

—Una carta de Horta, en el Massetrazgo, dice que después de haber burlado por espacio de mucho tiempo las pesquisas de la autoridad, han sido habidos los bárbaros asesinos que tiempo atrás penetraron en una casa del pueblo de Arnés, y degollaron al dueño, á la dueña y luego á la criada, hecho que se consumó acompañado de las mas horribles circunstancias.

—Las fuerzas de carabineros destacadas en Benidorm, han aprehendido 50 fardos de tabaco, que han conducido á la aduana de Alicante.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 21. Los periódicos ministeriales insisten en la necesidad de que el Piamonte licencie los cuerpos frances para dar garantías de su ruptura con la revolución.

Berlín 21. Ha llegado el Rey de Hannover. Continúa el movimiento de personajes de unos puntos á otros de Alemania. El archiduque Alberto vuelve á Viena.

Marsella 21. Cartas del Danubio confirman los armamentos de Rusia. El general Luders mandará en Bélarabia un ejército de 60,000 hombres, pronto á entrar en campaña.

Continúa la deserción en el ejército de Asia.

El gobierno otomano ha concedido á una compañía inglesa el ferrocarril del Bósforo á Smyrna. Berna 20. Los vapores sardo del Lago Mayor han cesado sus viajes ordinarios, siendo puestos á disposición del gobierno

Londres 20. Suspensión del Parlamento. La Reina en su discurso da gracias á la Cámara por haber votado créditos para la defensa militar, naval y otros subsidios.

Varios periódicos anuncian zanjadas las dificultades por consentir Cerdeña en el desarme general simultáneo. Tendrá lugar antes del Congreso.

Se atribuye la adhesión de Car-

deña á la misión de Azeglio en esta capital.

Dicen de Bombay que fracasó un atentado contra la vida del agente inglés en Hyderabad.

París 20. El lord canciller ha leído el discurso de la reina en el que se motiva la disolución.

Varios diarios de Londres atacan al gabinete por su política favorable al Austria.

El gobierno de los Estados Unidos ha mandado al general Lamar pida sus pasaportes, si no da satisfacción el de Nicaragua.

Cartas particulares hablan de un motín de estudiantes en Bolonia. La tropa hizo fuego, resultando muchos heridos.

Nápoles 20. El rey que había empeorado la noche anterior, ha experimentado hoy por la mañana algún alivio. Continúa, sin embargo, de gravedad.

Londres 21. A pesar de cuantos se ha dicho en estos últimos días sobre que había una casi completa conformidad por parte de las potencias en las bases preliminares para la formación del Congreso, es lo cierto que la cuestión de desarme no se halla resuelta, ni las negociaciones entabladas con este motivo van produciendo los resultados que se esperaban en un principio.

París 21. No merecen ningún crédito los rumores que han circulado relativos a que el gobierno de Inglaterra tiene simpatías por la causa de Austria en la cuestión italiana.

La cuestión de desarme y la de tener Cerdeña representación en el Congreso, se hallan en el mismo estado que hace quince días.

Las proposiciones que el gobierno inglés ha hecho, según el *Monitor* de hoy, a las cuatro potencias, son literalmente las que siguen:

1.º Que se efectuará un desarme previo, general y simultáneo.

2.º Que este desarme será arreglado por una comisión militar ó civil, independiente del Congreso. Esta comisión se compondrá de seis comisarios, uno por cada una de las cinco potencias, y sexto por la Cerdeña.

3.º Que tan pronto como esta comisión se reúna y haya comenzado sus trabajos, el Congreso se reunirá á su vez, y procederá á la discusión de las cuestiones políticas.

4.º Que los representantes de los Estados italianos serán invitados por el Congreso, inmediatamente después de su reunión, a tomar asiento con los representantes de las cinco grandes potencias, absolutamente de la misma manera que en el Congreso de Laybach en 1821.

La Francia, la Rusia y Prusia se han adherido á las proposiciones de la Inglaterra.

París 21 por la tarde. Los austriacos han hecho movimientos ofensivos. — El general Lamarmora, que manda el ejército sardo, teme verse atacado. — Se envian tropas a Tolón. — La bolsa baja considerablemente.

París 22 (á las siete de la mañana). Se considera ya estallada la guerra. Anoche en el Bolsón, el tres francés no excedió dinero arriba de 66 por ciento.

París 22 (á las diez de la mañana). El *Monitor* de hoy anuncia que Austria ha rechazado las proposiciones

de Inglaterra, decidiéndose á pedir directamente á Cerdeña el desarme, en vista de lo cual, el emperador ha dispuesto la concentración de varias divisiones francesas en las fronteras del Piamonte.

Turín 22 (á las ocho de la mañana). Los despachos que se reciben de la frontera son en extremo alarmantes. El ejército austriaco se dirige hacia el Piamonte en actitud de atacarle. Es grande el movimiento de tropas en todas partes.

Turín 22 (á la madrugada). Austria ha dirigido un ultimátum al Piamonte para que este proceda inmediatamente al desarme.

Un periódico hace notar que uno de los más importantes acontecimientos de la época actual, y de cuya autenticidad no podemos dudar á pesar del silencio de los periódicos, es la sumisión de los tártaros khoklos á Rusia. Estas tribus, cuya población asciende á cuatro millones de almas, ocupan el territorio que se extiende desde la provincia de Irkutsk hasta el gran desierto de Mongolia. Es igual el clima de este país al de la Fraucia meridional, pudiendo considerarse como la Italia de la Siberia. Aumentando Rusia su territorio con el del río Amour, resulta que ha adquirido durante el reinado de Alejandro II una superficie de terreno considerable como la que presenta Francia, Bélgica, Holanda y toda la Alemania reunidas.

A la vista tenemos el artículo de la *Correspondencia Austriaca* que como se sabe, fué el primer periódico que anunció la nueva proposición de Austria para el desarme general. Este diario insiste en que la primera proposición hecha por el gabinete de Viena para el desarme del Piamonte, había sido formalmente apoyada por Inglaterra; pero que después la había reemplazado por la del desarme general; concesión que en concepto de la *Correspondencia*, supone un sacrificio hecho por Austria en obsequio á la paz; añadiendo que si no fuese favorablemente acogida, se demostraría al menos que esta potencia no es un obstáculo para la pacificación general.

Gacetilla.

SUCESO DEL DÍA.— Hoy se asegura que llegará al mediodía á Córdoba la locomotora llamada *San Rafael* con un tren de viajeros de Sevilla, entre los que se cuentan los individuos del consejo de administración y varias otras personas. A la hora en que escribimos estas líneas ninguna noticia hemos tenido de oficio, pero siendo lo dicho la general creencia, no hemos querido dejar de consignarlo por tratarse de un suceso que todos anuncian como preludio de la inauguración próxima y de la explotación pública de toda la vía. Córdoba está, pues, de enhorabuena, y todos los cordobeses deben hoy dar gracias al Altísimo por la señalada protección que revela este hecho de grandes consecuencias para el porvenir de esta Ciudad.

PRELADO CORDOBÉS.— Ya ha llegado á Badajoz el Ilmo. Sr. D.

Diego Mariano Alguacil, nuevo Obispo de aquella Diócesis. Escriben de aquel punto que el entusiasmo de la población ha sido grande, y nosotros nos congratulamos de ello, como siempre hemos hecho con todo lo que tienda á aumentar las glorias de esta Ciudad.

ALGO DE TODO.— Atención, caros lectores, la cuestión es de interés; se trata de suprimir el biombo ó el bombé que llevan los elegantes desde el año dos ó tres de este siglo diez y nueve, con notable candidez, sustituyéndole el hongo ó chambergo negro, que es mas cómodo, mas bonito y mas barato también.

Para el día dos de mayo ningún español de prez saldrá á la calle con esta canoa puesta al revés. Nosotros nos suscribimos y armaremos somaten contra el pollo almívarado que culto al hongo no dé.

Si alguno (por sus pecados) algo tiene que oponer, salga al campo con nosotros con pluma, tinta y papel; discutiremos allí lo que á todos esté bien, en obsequio á las cabezas que echa el sombrero á perder.

Queda, pues, dada la orden desde este alegre cuartel de la *gacetilla* á tantos de abril. Paselo usted bien.

CORPORACIONES CIVILES.— En equivalencia de los intereses y rentas de sus bienes enajenados han sido satisfechos al Ayuntamiento de Santaella 5 956 rs. y 7 cts., al de Almedinilla 1 723 y 51, al Colegio de educandas de Villafanca 822 y 49, al de la Asunción de Córdoba 2 840 y 67, y al Ayuntamiento de la Cartuja 484 y 46.

INTERVENCIÓN MILITAR.— En el núm. 61 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta de 115 000 varas de lienzo cregüela para sábanas, 52 300 varas de media loneta listada para jergones, y 10 000 de plusgas, para cabezales, que se consideran necesarias para el servicio de las tropas del ejército estantes y transientes en el distrito de Cataluña.

DESPILFARRO.— Eranse dos estudiantes, que concluido el curso de uno de los años, regresaban á sus casas, muy ricos de saber, pero muy faltos de recursos. En una de las paradas que hicieron en el camino trataron de tomar un bocadillo. El uno de ellos sacó de las alforjas un pedazo de pan, y del bolsillo una corteza de queso, que con sumo cuidado pasó por aquél para que le diese gusto. En seguida la volvió á guardar. — ¡Y cómo te regalas! exclamó el otro. Si sé que eres tan despilfarrado, no viajo contigo. — Y en efecto, razón tenía en decirlo; pues por su parte, el trozo de pan que había sacado lo había puesto á la sombra de una corteza de jamón que igualmente llevaba guardada, pero sin atreverse á pasársela por encima, temiendo se le gastase demasiado.

SECCIÓN MINERA.— Se han acuñado los derechos adquiridos á la mina de carbón titulada *La Abundancia Belmesana*, sita en la Atalaya, término de Belméz.

TIENE LA PALABRA UN BORRACHO.

Cayó uno en medio del arroyo no pudiendo resistir el peso del vino, que había conseguido acomodar en su estómago, y su perro, que le seguía á poca distancia, se le aproximó y principió á lamerle cariñosamente la cara. Nuestro hombre, que creía estar en otra parte, se volvió con algún trabajo y diciéndole una mueca extrañaria, dijo: — Maestro, déjeme V. el bigote.

CON MOTE.— Las autoridades de esta provincia interesan la captura de José Vicente, conocido por Quijano, de edad de 41 años.

SERENATA.— Despierta niña hechicera, que estás despuntando el alba, que apaga ya sus fulgores la estrella de la mañana. Escucha el dulce galguero que, sacudiendo sus alas, va á salpicar de rocío la reja de tu ventana, y con entusiasta trino para despertarte canta, ansioso de una caricia de tu boquita rosada.

Mira el arroyo apacible que corre por la enramada, y que, murmurando triste, dejá deslizar sus aguas, lentas como los pesares que tus desdades me causan, bellas como el sentimiento que inspiras, niña, á mi alma; y esperando á que el reflejo de tu frente nacarada vaya á alegrar su riñera y á dar vida á la enramada que entre lozanos arbustos avariciosa la guarda.

Mira las pintadas flores que á la par de la alborada abren su hermosa colora de brillantes salpicada, y están esperando un beso que dé perfume á sus galas y mandar luego su esencia con la brisa hasta tu cama.

Despierta, niña, despierta, acosta tu faz rosada, que espera á que tu te asomes la estrella de la mañana, para besarte en los ojos cuando llegues á mirarla.

Boletín religioso.

Hoy. Sto. Toribio obispo y confesor.

Hoy reza la Iglesia de infraoctava de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia de Jesús Crucificado.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imgen de Ntra. Sra. del Socorro, en su hermita.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 19 de Abril — 5 por 100 consolidado a 41,73 y el dolarido a 31,20

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 20 de Abril á igual hora del 23 del mismo.

	Panejas.	Precios.
ALHONDIGA.	—	—
Trigo.	10 24 27 1/2 10 24	60 60 60 60 1/2 62
Cebada	no hubo venta.	

FUERA DE LA ALHONDIGA

Tígo. 40 60
Cebada. no hubo venta.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.— 1859
Imp. y Lit. de D. Fausto García Tomé Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CÓRDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMERO 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y cuñas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros, y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de fierro.

Tafeté superior artificial para asientos de butacas, sillones, sillas, carriages, etc.

Arca deshierro doble, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos, de las casas más de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, fletes, bruzas, almohadas, barbadas, espolines, sillas, galápagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magníficas de un cañón con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con misos con balas, de tanto alcance como las escopetas con misos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Milanes superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y milanes negros de seda y engomados para defuntales, etc., etc.

Milanes superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores.

Gillas y cacerolas económicas de fierro esmaltadas y estanadas, y de fierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupideras y escupidores, cubas y otros muchos utensilios cien veces más baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

Matracas superiores consu piedras.

Sabón superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la exposición de Londres.

Palas de fierro y de acero para diferentes usos y para caminos de fierro.

Sacos de noche de cuero y de algodón, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la jasa más superior, para preservar los pie de la humedad y del frío, para hombres mujeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y de otros usos, plomo, latón y zinc en plancha.

Alambres de latón y fierro de todos los gruesos.

Abrazos para zapateros.

Espontas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estaño fino en barra. Munición de todos los gruesos. Llaves inglesas para carriages y otros muchos usos.

Boteras, bandejas y azafares superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. Cajas de ojo de lata de todas clases.

Alfileres ingleses y espejos.

Otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, con los diseños de las cosas, pidiéndolos a los señores Mandado, Acha y Campaña.

Dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 59 Y 60.

—VENTA La de unas casas número primero conocidas por las del ventorrillo de la Victoria, contiguas al paseo, con seis habitaciones, pajar, cuadra con una gran bodega de aceite y un extenso corralón, libres de todo gravamen y de dominio particular.

El corralón del Rey por sima de la puerta de Sevilla, con una gran extensión de tierra, con habitaciones, pajares, etc. Su dueño vive frente de la puerta del Perdon de la Catedral número 43.

—DICCIONARIO DE LA

LENGUA CASTELLANA, arreglado según la última edición de la Academia Española y aumentada con más de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de la Librería, núm. 1.º le módico precio de 35 rs.



PATE de GEORGE
Pharmacie d'Epinal (Vosges)

MÉDAILLE D'OR 1845
MÉDAILLE D'ARGENT 1845

Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y del pecho, constipados, atonía (extinción de voz), catarros graves o crónicos, asmas, coqueluches y gripe.

Esta pasta, de un sabor muy agradable, calma los dolores, facilita la expectoración y tiene sobre todas las demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza a las tisanas pectorales y conviene a las personas que quieren cuidarse en medio de sus negocios y sus viajes.

La justificada nombradía de la pasta George y su fabricación al vapor han valido a su autor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Tsibout, num. 28.

Depósito por mayor en Madrid. EXPOSICIÓN ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NÚM. 10. Por menor, 10 rs.

A por menor á 10 rs. caja en Córdoba. Teca de D. Diego Raya.



TRESOR DE LA POITRINE
DE GENETAIS
PARIS
DEGENETAIS PARIS

Calengiose las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 243, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, bronquias, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á París.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Taconet y Compañía. Venta por menor. Córdoba Raya. Graoada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Estrella, Botica de San Pablo.

—SUBASTA La de la posada sita en el camino real y contigua a la casa de postas de la villa del Carrizo, para su arrendamiento por cuatro años desde primero de Julio venidero, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina de administración del Excmo. Sr. duque de Alba, á quien pertenece dicha finca. El primer remate en pujas llanas se celebrará el dia 4 de mayo próximo á las 11 de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el dia 14 á la propia hora.

4-3

—SISTEMA METRICO.

El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educación, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de la Librería, núm. 1, al mismo precio de 6 cuartos la cartilla.

—CARPETAS PARA ESCRITORIO.

Las hay de venta de varias clases y precios en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

—VENTA DE CAJONES.

Desde el dia se venden cajones de pino superiores. El metro del almacén de tabacos, dará razón.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU,

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la vista serena y los dolores más agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los señores Taconet y Compañía. Venta por menor. Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros á gusto del consumidor, y á precios muy equitativos.

—ARRENDAMIENTO.

Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campoalto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este premio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda á pasto y á labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

—ARRENDAMIENTO.

El de la casa calle de Lucano número 42, con un altillo, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardín. Quien quisiere interesarse en él, puede avisarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

—AL PÚBLICO.

La antigua casa de don Manuel Alonso Pérez, conocida por la Droguería, ha sido reformada con nuevos surtidos de coloniales, quincalla, hierros, flejes, chapas de todas dimensiones y herramientas inglesas para todos los usos.

Precios de algunos artículos. Chocolate riojano de 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 rs. libra.

Bocalao grande fresco, á 45 rs. arroba.

Anchoas, á 3 rs. libra.

Arenca, 1 1/4 rs. libra. 4-3

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta. Victoria, n.º 4, acristalada, con caballeriza, cochera y agua de pie. Darán razón en la inmediata número 5.

—BARATO.

Con el fin de realizar se vende á precios ínfimos, un surtido de abanicos de todas clases y tamaños, en la tienda de don Marcos Cruz, calle Arco-Riel números 51 y 52; y también se arreglan fondos para mantilla sobre moaré y raso con terciopelo y benitos duljos.

—ARRENDAMIENTO.

Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 5 calle del Cister en esta ciudad. El encargado de ella vive en la calle de los Letrados número 14, donde puede servirse aadir quien desee contratarla.

6-5

—VENTA.

La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina á la calle del Crucifijo,

así como a la de la calle de la Victoria.

4-1

—ACOGIMOS.

En la dehesa de Campoalto, situada en los términos de Obejo y Villaviciosa, se acogen ganado y eqüuado.

En la calle de los Letrados núm. 49, vive el administrador de este predio con quien se trata del precio y condiciones.

—VENTA. Se verificará desde el dia, y los que no sean feriados, la de varios muebles de casa, en la núm. 27 calle de la Fuenseca.

—LIBROS. A la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, ha llegado un gran surtido de las obras siguientes. Manual de Agricultura de D. Alejandro Oliva, 6 y 1/2 rs. — Ejemplos morales ó consecuencias de la buena y de la mala educación, á 6 rs. — El nuevo Juventito, tratado elemental de educación á 6 rs. — Promptuario pro administratione sacramentorum, 10 rs. — Manual del cocinero, reposteró pastelero, confitero y botillero, á 12 rs. — Lunario y pronóstico drpetuus á 5 rs.

—CASA. Desde el dia se arrienda la del núm. 38 calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 11.

—COMPRA. Se desea comprar una galera para siete mulas, en buen estado.

En la redacción de este periódico darán razón del sujeto que la necesita.

—PERDIDA. En la procesión del Sto. Entierro y en el patio de los Naranjos, se le perdió á una señora una ahijeta de doble fino, con cuatro piedras azules; se ruega á quien se la hubiese hallado, la entregue en la casa calle de San Roque núm. 9, que vive su dueña.

4-1

—TEATRO. Funcion 4.^a de abono.

La Comedia en un acto, Un novio al óleo. — La Zarzuela en 2 actos, El estreno de un Artista. — Sainete.

A las 8 1/2. 4 3 rs.